

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALZALONA S. A.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua al primer día del mes de Abril, del año Dos mil Diecinueve, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía CALZALONA S.A., ubicada en la Av. Indo-América Entrada la Península se reúnen los señores: Ricardo Edmundo Holguín Miño propietario de 1.000 acciones y Rodrigo Fernando Toro Cepeda, propietario de 1.000 acciones. De acuerdo con la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, La señora Patricia Rocío Larrea Tinajero mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
- 4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del dia propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión la señora Patricia Rocío Larrea Tinajero, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Manuel Toro Larrea.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. La señora Presidenta dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Juan Manuel Toro Larrea mociona que se apruebe el informe. La moción es apoyada por los demás accionistas, la presidenta la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

El secretario de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por el señor Comisario Revisor. Concluida la lectura la presidenta dispone que el documento se lo incorpore al expediente y mociona que se apruebe. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, la Presidenta dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Presidenta dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Interviene el señor Juan Manuel Toro Larrea, quién presenta el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley.

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que el resultado sea registrado y a futuro compensado según el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	Subtotales	Totales	
= RESULTADOS		122,900.30	
- 15% P. LABORAL	-18,435.05		
- 25% IMPUESTO RENTA	-27,880.58		
- 10% RESERVA LEGAL			
Base Reserva Legal [169,215.93]			
- RESERVA FACULTATIVA / AMORIZ PERIDAS ANTERIOR			
= UTILIDAD del EJERCICIO (Despues Partic.Imp.Res.)	76,584.67		
CAP	R.GRAVA.DIV	Impt.Rta.Soc(lim1)	A RECIBIR
ACC 1000 50.00%	38,292.34	13,940.29	0.00 38,292.34
ACC 1000 50.00%	38,292.34	13,940.29	0.00 38,292.34
2000	76,584.68	27,880.58	0.00 76,584.68

La señora Presidenta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

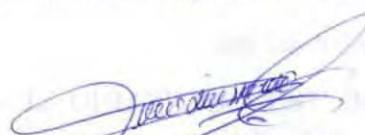
Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

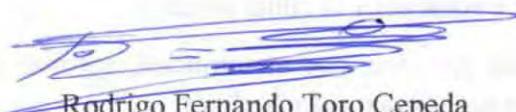
Se lee el acta y la Junta resuelve:

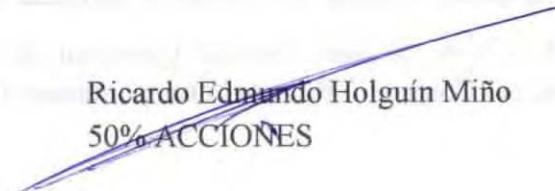
RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas treinta minutos.


Patricia Rocío Larrea Tinajero
PRESIDENCIA


Juan Manuel Toro Larrea
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


Rodrigo Fernando Toro Cepeda
50% ACCIONES


Ricardo Edmundo Holguín Miño
50% ACCIONES

